

ACTA DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2017

En Lima, Distrito de Surco, a los diecinueve días del mes de setiembre de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat. Estando presentes; Pablo González Franco, Rector; Macciai Colonia Valenzuela, Vicerrector, César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Del Águila Chávez, Félix Toledo Ramón Pizarro Fernández, delegados de la promotora la Congregación de Hermanos Maristas del Perú, Como delegado de los estudiantes Mike Herránz Sifuentes. Actuó como secretario José Ticó Marqués, Secretario General de la Universidad.

Habiendo comprobado el quorum reglamentario, el Rector declaró instalada la sesión ordinaria. El secretario leyó la correspondencia recibida así como las resoluciones emanadas de la facultad de Educación y Psicología y Administración. Constatando que el procedimiento ha sido correcto y los estudiantes están preparados, y estando a lo acordado, se aprobó por unanimidad:

Artículo Primero.- Conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a las siguientes graduando:

LARA REMIGIO, AIDE ELENITA
LAROTA RUIZ, CORINA
MITIAP KAPUCHAK, ANKUASH

Artículo Segundo.- Conferir el Título Profesional en Educación a los siguientes bachilleres:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

MICKLE MENDOZA, KARLA PATRICIA
PALACIOS VERA, MARIAMALIA ANTONIETA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

OLIVARES ESPAÑA, ISABEL JULIANA
VELASQUEZ SALAZAR, FIORELLA CESIA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: CIENCIAS RELIGIOSAS
GUARDAMINO VILCACHAGUA, EVELYN JESSENIA

LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA
ACUÑA RIOS, KATHERINE ISABEL
FERNANDEZ SULCA YESABELA BEATRIZ

LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES
BUELE DUMA JHENI MARTHA
MAMANI QUISPE, JAVIER AVELINO
VASQUEZ APARCO, MARILUZ

Artículo Tercero.- Conferir el Grado de Maestro los siguientes bachilleres:

MAESTRÍA EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVA
BAZAN CORTEZ, DELIA MILAGROS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA
ROJAS VASQUEZ, WILDER JAVIER

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INNOVACIÓN EDUCATIVA, CULTURA INSTITUCIONAL Y CURRÍCULUM
DIAZ PALOMINO, ERIKA GISELLA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
PONCE PONCE, JENNY CRISTINA
SALVADOR HUAMAN, YONY MARY

Artículo cuarto.- El Consejo Universitario fue estudiando en diversos Consejos algunos puntos, reservando su aprobación para el día de hoy. El Consejo Universitario aprobó:

- La impresión de tres manuales de investigación, para su publicación.
- Aprobar el informe de proceso de Admisión Pregrado Mpdalidad A.
- Conformar la Comisión de Admisión 2018
- Hno. César Serna Serna; Mónica Del Águila Chávez: Mónica Aguirre Garayar; Rita Ayala Barrionuevo.
- Aprobar el Plan de campaña de admisión 2018.
- Convenio marca de cooperación con Ser y Educar SAC.
- Aprobar el cuadro de becas 2017 II.
- Aprobar el informe de concurso de admisión de Posgrado por la Escuela de posgrado.
- Convenio de Cooperación interinstitucional entre la UMCH y Conversio consultores.
- Convenio marco de cooperación entre la UMCH y el CEBA No.137, Miguel Grau Seminario.
- Convenio Marco de Cooperación entre la UMCH y Galeas GroupSAC
- Convenio específico entre I UMCH y Galeas Group Sac(GALEAS JÚPITER CONSULTING)
- Conveni marco de cooperación entre la UMCH y el Centro de Estudios Familiares y comunitarios ILLARIY SAC.
- Convenio específico con lo indicado en el versículo anterior.
- Pacto de solidaridad y cooperación por la lucha de la superación de la pobreza infantil entre la Universidad Marcelino Champagnat y profesionales al servicio de América.
- Adenda no.1 al convenio específico de cooperación entre la UMCH y la Universidad ESAN.
- Contrato de servicio de suscripción a bases de datos de información especializada entre la UMCH y la Empresa EBSCOMéxico inc. S,A de C.V.

El Secretario leyó el Acta correspondiente constatando los presentes que estaba conforme, delegaron a César serna serna y a marino Latorre Ariño para que firmen el Acta juntamente con el Secretario y el Rector. No habiendo otros asuntos que tratar se acordó cerrar la sesión siendo las diecinueve horas.

(Handwritten signatures)